

La protesta. Un acto comunicacional

*Gabriela Rodríguez Hernández**

RESUMEN

Este trabajo describe de manera general el campo de estudio del comportamiento colectivo, estableciendo su concepto y trasladándolo al movimiento social y sus formas de adscripción, para posteriormente dirigir la atención al caso mexicano. Esto posibilita identificar la protesta colectiva como un fenómeno producto del desarrollo teórico e histórico, así como de la conformación de la realidad colectiva de la que se supone está hecha la protesta, lo que permite plantear el esquema mediante el cual se propone comprenderla.

PALABRAS CLAVE: comportamiento colectivo, protesta, realidad, colectividad.

Abstract

This paper describes in general terms the field of study of collective behavior, establishing the concept and transferring it into social movement and its forms of adscription. Afterwards, attention is addressed to the case of Mexico. This makes possible to identify collective protest as a phenomenon of theoretical and historical development, as well as of the conformation of collective reality –which is of what protest is supposed to be made. This allows to present a scheme of protest as a contribution for its understanding.

KEY WORDS: collective behavior, protest, reality, collectivity.

PERSPECTIVAS TRADICIONALES DE ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Si bien es cierto que, como forma de acción social, los movimientos colectivos han sido un fenómeno universal e histórico presente en todas las épocas y latitudes, también es verdad que alcanzaron preponderancia como forma de organización a partir de la segunda

* Alumna de la generación 2007-2009 del Doctorado en Ciencias Sociales, Área Comunicación y Política. Becaria del Conacyt [grodriguez3010@yahoo.com.mx].

mitad del siglo XX, como secuela de la experiencia democrática que trajeron consigo las revoluciones de finales del siglo XVIII, las cuales favorecieron el reconocimiento universal de los derechos ciudadanos y con ello la adopción de sistemas políticos inclusivos.

De este modo, las propuestas teóricas sobre comportamiento colectivo tuvieron auge a partir de la década de 1960, debido en gran parte a la agitación colectiva provocada por una ola de movimientos sociales con causas y orígenes diversos promovidos por juventudes impetuosas. Esto evidenció la necesidad de su estudio y comprensión ya que, contrario a lo expresado por muchos en aquellos tiempos, es un fenómeno que llegó para quedarse, sentirse y vivirse, pero, sobre todo, para pensarse, hasta el punto de llegar a denominarse a las sociedades actuales como *sociedades de movimiento* o *de comportamiento colectivo* (Johnston, 1998).

Appelbaum y Chambliss (1997:422) proponen definir el comportamiento colectivo como una “acción voluntaria, dirigida a una meta que se produce en una situación relativamente desorganizada, en la que las normas y valores predominantes de la sociedad dejan de actuar sobre la conducta individual”. Aun cuando en esta definición no se observa expresamente la importancia del contexto, éste forma parte de los procesos de conflicto intergrupales. Así puede leerse en cada una de las propuestas de estudio, en cuyos autores han influido factores tanto políticos como ideológicos que los han llevado a sesgos en sus resultados e interpretaciones.

Muestra de lo anterior son las *teorías del contagio*, cuyo principal exponente fue Le Bon (2004 [1895]). Enmarcado en una época de guerras, revueltas y revoluciones, en la que los cuestionamientos al orden establecido surgieron al mismo tiempo que el temor al igualitarismo y a la democracia, Le Bon propone un modelo de explicación del comportamiento colectivo cuyas características decisivas son su carácter anónimo, la escasa interacción entre los individuos que forman parte de la masa y su difusa organización. Estos tres elementos hacen que el comportamiento de la masa sea divergente respecto a las normas y procesos de integración social. Recordemos que la preservación de los valores de una sociedad depende de la fuerza y presencia de grupos que actúan como valuarte de los mismos, así como de la identificación que hace que se aspire a conformar el propio yo análogo al otro tomado como modelo (Freud, 2005 [1969]).

La crisis de algunas estructuras esenciales para articular la participación en la vida social genera problemas psicológicos en las personas que viven la sociedad de masas. Dichos problemas se manifiestan, por ejemplo, en la tendencia a desarrollar adhesiones incondicionales y fanáticas a líderes que formulan discursos demagógicos sobre la forma en que ha de recuperarse una mítica comunidad tradicional. En estos casos, el individuo siente que forma parte de algo sólo cuando participa en movimientos de masas (Laraña, 1996).

Otro modelo del comportamiento colectivo es el de la *tradición estructural-funcionalista* representada por Parsons (1962), quien puso énfasis en los comportamientos sociales que mantienen a la sociedad en su búsqueda de estabilidad y reticencia hacia las reformas. Por su parte, Smelser (1963) postula que el sistema social tiende al equilibrio y, por tanto, los fenómenos colectivos son reacciones a las disfunciones del sistema, reflejo de las tensiones que el mecanismo homeostático no puede absorber. De forma sucinta, las teorías desarrolladas desde esta perspectiva consideran que el cambio y la crisis social producen tensiones en los individuos, mismas que conducen automáticamente al comportamiento colectivo que, a su vez, es un resultado de conductas individuales (Della Porta y Diani, 1999).

En contraposición con estas perspectivas encontramos la *interaccionista*, cuyas raíces teóricas se hallan en la tradición del interaccionismo simbólico (Blumer, 1971; Goffman, 1974). En el entendido de que las circunstancias objetivas de crisis no explican por sí mismas el comportamiento colectivo, la postura interaccionista expande el significado de los procesos de participación social a aspectos subjetivos de la conducta y de personalidad para interpretar lo que acontece en las sociedades. Así, la aparición de un comportamiento colectivo no se debe tanto a la crisis, sino al significado que los individuos le dan a una situación al definirla como injusta, elaborando nuevas normas que justifiquen la acción colectiva (Turner y Killian, 1987).

Dentro del estudio del comportamiento colectivo se ha considerado a los movimientos sociales (Toch, 1971 [1965]); sin embargo, existen diferencias entre éstos. Una de ellas es que los movimientos sociales son grupos relativamente duraderos que tienen un claro propósito o programa en el que se vislumbran ya sea la promoción o la resistencia al cambio en la sociedad. Una definición clásica de los movimientos sociales es la de Blumer (1951:199), quien precisa que son “empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida”.

Otra diferencia importante es que los movimientos sociales son fruto de la sociedad moderna, momento en que comenzó a considerarse a la sociedad como una creación social, lo que hace de ellos eventos contingentes a procesos sociales específicos. Así, mientras que el comportamiento colectivo ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, los movimientos sociales son una forma históricamente ubicada y, por ende, no universal.

De este modo, los movimientos emergen, se desarrollan y funcionan en un contexto particular, tanto espacial como temporal, con la intención de transformar ideas, valores, creencias, normas y comportamientos de una sociedad (Buechler, 2000). Esto ha llevado a abordar a los movimientos sociales desde distintas perspectivas, entre las que destacan la interaccionista/construccionista, la de recursos para la movilización y la de estructura de oportunidades políticas. Las tres coinciden en entenderlos como un producto de la modernidad caracterizado por nuevas formas de entender a la sociedad que ofrecen la posibilidad de contestación y protesta, dando paso a distintas ideologías que facilitan la legitimación o crítica del mundo sociopolítico, así como al nacimiento de agentes de cambio que generan identidades colectivas capaces de poner en marcha movimientos duraderos que enarbolan distintas causas o conflictos (Íñiguez, 2003).

EL GIRO PSICOSOCIAL DEL COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Es precisamente desde el enfoque interaccionista que se produjo un giro en la forma de concebir y comprender este tipo de sucesos, pues ni la tradición estructural-funcionalista ni la marxista resultaron adecuadas para explicar estas otras formas de comportamiento, sobre todo porque en muchos estudios se encontraron elementos de naturaleza psicosocial como la identidad colectiva, la solidaridad, la concienciación y la movilización de participantes mediante redes sociales, con la indiscutible afectación en la vida cotidiana (Johnston y Klandermans, 1995).

Este supuesto dio paso a las perspectivas construccionistas de los movimientos sociales, que se centran en las acciones elementales y desorganizadas que tienen la capacidad de difundir nuevos marcos de significados en la sociedad (Snow y Benford, 1988, 1992).

A partir de este enfoque se desarrolló el denominado de los Nuevos Movimientos Sociales o Perspectiva de la Identidad (Tajfel, 1984), que aun reconociendo la importancia de los factores organizacionales y políticos, pone énfasis en aspectos estructurales propios de la sociedad postindustrial y su relación con los individuos.

El enfoque de los nuevos movimientos sociales centra su análisis en los valores y nuevas formas de ser y actuar de las personas promovidos por diferentes aspiraciones generadas por las condiciones sociales existentes, pero también por los impedimentos prácticos para la satisfacción de éstas, lo que suscita la rebelión de los participantes en movimientos sociales (Melucci, 1989; Touraine, 1978).

Siguiendo esta línea, se retomó el concepto de *marco de referencia* (Goffman, 1974), a partir del cual se han delineado al menos tres marcos que posibilitan un determinado diagnóstico de la realidad que motiva la acción colectiva: la identidad, la injusticia y la eficacia (Gamson, 1992; Sabucedo, Seoane, Ferraces, Rodríguez y Fernández, 1996; Klandermans, 1997).

Las teorías que hasta aquí se han revisado responden a una concepción pluralista de la sociedad en la que se asume una distribución uniforme del poder y la posibilidad de todos los grupos, tanto de canalizar sus expectativas y demandas por la vía de las instituciones políticas existentes (Mc Adam, 1982), como de construir otras.

Esto ha llevado a entender a las movilizaciones colectivas ya sea como instrumento racional para alcanzar determinadas metas previamente definidas; como nuevas formas de relaciones sociales y significados de la vida social o, incluso, como producto de la sinrazón inconsciente; como parte de la actuación de algún movimiento social; o como signos de la agudización del conflicto entre los grupos que desafían al poder y los gobernantes, ante el surgimiento de una ideología que justifica la acción y el repertorio de sus formas para conseguir los objetivos planteados (Klandermans, 1994).

Todas estas concepciones ven en la protesta sólo un medio para alcanzar las metas previamente definidas, lo que genera un sesgo, ya que al estudiar sólo un cierto aspecto del fenómeno se dejan de lado muchos otros.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN AL COMPORTAMIENTO COLECTIVO

Entender el comportamiento colectivo como un proceso histórico y cultural en su nivel formativo y como un proceso político y jurídico en su nivel instrumental (Zazueta, 2003) ha llevado a que se le adjudique a este concepto una variedad de connotaciones y significados, entre ellos el de *participación ciudadana*. Ésta puede ser entendida como el conjunto de técnicas que permiten la intervención de los ciudadanos en la organización o en la actividad de la administración pública sin integrarse en las estructuras burocráticas (Borrel, 1998).

Esta intervención directa de la ciudadanía en las actividades públicas no está relacionada con la participación mediada por los partidos políticos o con el ejercicio promocional del voto. Aun cuando el derecho positivo puede delimitar sus mecanismos, alcances y fines, el aspecto cualitativo de la participación ciudadana reside en su capacidad para alimentar los procesos sociales, fortalecer los vínculos entre ciudadanos y orientar sus acciones en torno a una agenda con temas de relevancia comunitaria o pública, más allá de las formas jurídicas que adopte.

Desde esta perspectiva, y tomándola en su sentido más amplio, toda participación ciudadana es participación política en tanto su fin es intervenir en la vida social para realizar acciones de beneficio comunitario; defender sus intereses y puntos de vista; influir, orientar o modificar la toma de decisiones de los órganos de gobierno; o supervisar y ejercer un control moral de los recursos públicos (Zazueta, 2003).

Aunque la participación ciudadana es, en esencia, política, difiere de la participación política como tal en tanto ésta ha sido definida al menos en tres niveles: 1. sólo de presencia o forma pasiva; 2. de forma activa, cuando el individuo desarrolla fuera o dentro de una institución labores esporádicas de proselitismo, apoyo o participación en manifestaciones de protesta; y 3. como participación cuando el ciudadano influye directa o indirectamente en la situación política (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2002).

De lo anterior se desprende que las diferentes modalidades de inserción del sujeto tienen que ver con el impacto que cause expresamente en la esfera política.

Las distintas formas en que se ha tratado de definir el fenómeno de la movilización social se relacionan con las experiencias sociales de la transición hacia la democracia en cada región del mundo, que son

distintas entre sí debido a las circunstancias históricas y de desarrollo en que cada región se encuentre. Eso sí, todas estas experiencias tienen un común denominador: la aparición de nuevas formas de organización y convocatoria política de la sociedad.

No obstante, en la práctica es difícil identificar los diversos tipos de participación, ya que se prestan a confusiones tanto por el ámbito de impacto, que puede no ser muy claro, como por el sinfín de formas en que puede aparecer: grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, grupos de presión, organismos filantrópicos, opiniones, referéndums, plebiscitos o consultas populares, movimientos sociales, asambleas vecinales o populares.

A esto cabría sumar otros dos factores: el distanciamiento entre lo social y la política, generado por el descontento ciudadano ante la incapacidad del gobierno para responder a las necesidades de la población; y las limitantes de información para que la sociedad se forme una opinión sobre temas que deberían ser públicos, como sucede en nuestro país (Ramírez, 2000; Martínez, 2007).

Estas diversas y confusas formas de suscripción también se observan en el ámbito mexicano. Tan sólo en la ciudad de México –aunque no exclusivamente en ella–, las manifestaciones, paros, mítines, bloqueos y demás movimientos colectivos se cuentan por miles cada año y revelan la capacidad de movilizar a millones de personas con una asombrosa diversidad de protestas. Así, pueden observarse movilizaciones obreras, empresariales, estudiantiles, campesinas, políticas, religiosas, deportivas, culturales, de comerciantes, sobre derechos humanos, y de vecinos o padres de familia, entre tantas otras.¹

EL CONTEXTO MEXICANO

Por lo que hace a nuestro país, los comportamientos colectivos y su consecuente análisis se hicieron más patentes a partir de la década de 1980, a raíz de una serie de eventos que generaron un reaprendizaje en los ciudadanos y evidenciaron la presencia de nuevas formas de relaciones políticas y sociales.

¹ Hasta septiembre del 2007, se registraron 2 289 movilizaciones con una participación de 3 626 747 personas. Secretaría de Gobierno, Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.

Un claro ejemplo de ello fue la movilización plurisectorial que se gestó a consecuencia de los sismos de septiembre de 1985, originada por la situación de crisis, desgarramiento y ruptura que se presentó como secuela del desastre natural.

El terremoto se inscribió en la memoria colectiva de la sociedad mexicana como una marca de conmoción y reconocimiento de los vínculos sociales de convivencia más básicos, lo que facilitó otros procesos de toma de conciencia ciudadana y encauzó el descontento social mediante comités autónomos pero coordinados entre sí, con acciones y movilizaciones sociales que inauguraron el proyecto democrático nacional (Villamil, 1995).

Dichas movilizaciones parecían responder a la pluralidad de la sociedad al exigir una distribución uniforme del poder para canalizar las expectativas y demandas por la vía de las instituciones políticas existentes (McAdam, 1982).

A este primer momento siguió una serie de movimientos políticos y ciudadanos de descontento por el *fraude electoral* de 1988, orquestado por el partido en el poder contra el candidato presidencial de la izquierda. Seis años después, en diciembre de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaró la guerra al Estado mexicano, lo que modificó no sólo las condiciones de vida material, sino también la producción de sentido y significado de las cosas, llevando a distintas formas de participación política y de relaciones sociales (González, 1995).

Estos acontecimientos se vincularon al dislocamiento de organizaciones tradicionales (sindicatos, federaciones, ligas, uniones, etcétera) que imponían estructuras y formas de convivencia social, propiciando que la sociedad mexicana se organizase por demandas de muchos tipos, desde muy precisas (el aborto) y específicas (defensa de la ecología), hasta generales (democracia y derechos humanos) y coyunturales (ayuda a damnificados por algún desastre natural o social) (Anguiano, 1997).

Se sucedieron así luchas sindicales, campesinas, populares, de derechos humanos, y hasta de deudores de la banca que propiciaron la recomposición de la sociedad, exigiendo al mismo tiempo nuevas condiciones para incidir en el ámbito político y social del país.

Todo ello evidenció que el sistema de partidos y de representantes sociales corporativos del país carecían de la disposición, apoyo e identificación que amplias capas de la población buscaban y nece-

sitaban, esto llevó a que los organismos civiles se volvieran el alma y motor de las transformaciones nacionales.

Florecieron así las organizaciones no gubernamentales (ONG) y distintas formas de asociación de estudiantes, mujeres, profesionales, gremios, etcétera. De esta manera, los movimientos sociales se convirtieron en los principales agentes de las reformas en el ámbito público (Elorriaga, 1997), dando paso a un grave desfase en relación a la dinámica que se registraba entre sociedad, gobierno y partidos políticos (Ramírez, 2000).

Los sinsabores de las diversas formas de participación que surgieron sobre todo en esa época han prevalecido por encima de sus éxitos, determinadas como están por la forma del Estado y del gobierno, sus modos de producción y la relación que sostienen con los gobernados.

El desfase entre los intereses del representante popular y el ciudadano –debido a obstáculos institucionales, valores políticos, limitantes presupuestales e intereses tanto particulares como de grupo o partido– ha hecho que en la práctica las esferas ciudadana y gubernamental operen de manera paralela e, incluso, antagónica (Zazueta, 2003), lo que ha puesto en evidencia la poca efectividad gubernamental para proporcionar satisfactores a necesidades sociales crecientes.

Vemos entonces, como señala Klandermans (1994), que al agudizarse la confrontación entre los grupos que desafían al poder y existir siempre una ideología que justifica su acción y el repertorio de sus formas para conseguir sus objetivos, los beneficios directos y perceptibles se han constituido en el elemento para definir posturas respecto a asuntos sociales prioritarios. Esto ha llevado a que individuos y grupos se conviertan en clientelas y corporaciones que recurren a abusos, ilegalidades y corruptelas para lograr el cumplimiento de intereses particulares (Quiroz, 1999; Ramírez, 2000; López y Rivas, 2007).

Tenemos así que nuestro país vive una crisis política. Las instituciones –tanto políticas como de gobierno– han sido incapaces de dar resultados a la sociedad civil. Por un lado, predomina una escasa aplicación de las leyes y normas; y por el otro, el respeto de las mismas como principio regulador de las relaciones sociales y políticas es limitado (Ramírez, 2000; Martínez, 2007). Esto ha propiciado, en primer lugar, que la sociedad busque por sus propios medios la manera de proponer y avanzar en la transición democrática; y en segundo, que las comunidades, poblados, barrios y colonias evidencien sistemá-

ticamente su inconformidad por la vía de la protesta. Estamos, pues, ante una nueva forma de movilización que cruza por todos los puntos del país.

A consecuencia de todo esto, la gente ya no sólo considera la participación –sea ciudadana o política– como un vehículo para satisfacer sus demandas o aportar al desarrollo del país (Rodríguez, 2004). Ello, no obstante, no implica abandonar la tarea de buscar soluciones para una vida digna y satisfactoria; por el contrario, la búsqueda persiste aun a pesar de que la correlación de fuerzas resulte desfavorable para los intereses colectivos (Sánchez, 2000).

En estas condiciones, la comunidad se descubre como colectivo con capacidad para movilizarse, reclamar, gestionar y operar, sobre todo ante o contra la administración pública, en la medida en que sus demandas tengan que ver con la dotación de bienes y servicios.

Lo anterior ha propiciado que, a lo largo de estos años, se evidencien distintas formas de participación de la sociedad mexicana que ubican en el escenario social a actores que no estaban presentes o no habían tenido un peso específico en el comportamiento colectivo. Ya sea mediante la autogestión colectiva o en un esfuerzo espontáneo para atender reclamos o necesidades apremiantes, las nuevas formas de participación buscan dar solución a demandas no resueltas, como la salud comunitaria, la educación, la cultura, la seguridad pública, los servicios públicos y hasta los religiosos. Esto no se contradice con el hecho de que distintos tipos de personas puedan apoyar un movimiento social promoviendo y dando a conocer sus ideas y sus puntos de vista en los medios de comunicación, en instituciones o en organizaciones políticas, entre otros.

Con todo, los eventos de protesta difieren de los movimientos sociales y otras formas de interacción (Íñiguez, 2003), por lo que resulta necesario cuestionarse sobre las condiciones en que las personas pueden organizarse o participar en una protesta para solicitar algo concreto en un contexto social y geográfico específico, así como identificar y comprender los elementos que diferencian a estos movimientos de otro tipo de acciones sociales.

Por otra parte, las demandas también pueden plantearse desde la eventualidad y la emergencia, al margen de organizaciones formales, propiciadas por colectivos aquejados por alguna problemática concreta y limitada. Este tipo de participación suele tomar la forma de protesta poco organizada y estructurada por condiciones apremiantes, por lo

que no aparece en el abanico formal de la participación instituida. Ejemplo de esta forma de protesta son los bloqueos o toma de edificios por parte de padres de familia de algún centro educativo por un suceso extraordinario, o de vecinos de una colonia o conjunto habitacional por la carencia de algún servicio público.

Precisamente por estar al margen de organizaciones o instituciones formales, este tipo de acontecimientos son poco documentados o incluso se mezclan de manera indiscriminada con los movimientos institucionalizados, por lo que su identificación y la precisión de índices de ocurrencia se tornan difíciles.

Esta mezcla indiscriminada se observa en los registros que las entidades gubernamentales hacen de los comportamientos colectivos, pues la clasificación y sistematización relativa a este tipo de sucesos es limitada en tanto se realiza de manera general con fines estadísticos y de supuesto control.

Así, los registros oficiales consideran como movilizaciones sociales marchas, mítines, bloqueos, concentraciones, caravanas, paros laborales, toma de instalaciones, plantones, eventos religiosos, deportivos y populares. Las peticiones y demandas, por su parte, se clasifican en unos cuantos rubros generales: vivienda, falta de energía eléctrica, servicios urbanos, agua potable, de carácter político, laboral, electoral o agrario, regularizaciones territoriales, transporte, comercio, educación, justicia y oposición a obras.

De este modo, se tiene un padrón de 270 organizaciones que participan en movilizaciones en la vía pública, llámense alianzas, asambleas, asociaciones, consejos, coaliciones, uniones, comités, confederaciones, convenciones, movimientos, promotoras, escuelas, frentes, grupos, coordinadoras, partidos, federaciones, organizaciones, clubes, ligas, sindicatos, centrales, cooperativas, etcétera.

En esta clasificación se vislumbra la participación de habitantes de distintos municipios, delegaciones o colonias, así como de estudiantes y docentes de algunos centros escolares que entran dentro del mismo rubro sin mayor referencia o razón.²

² Información proporcionada por la Secretaría de Gobierno (Subsecretaría de Gobierno. Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México) a partir de una solicitud amparada en el artículo 11, párrafo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal (febrero de 2007).

Ante este panorama de diversidad y amplitud, la protesta colectiva debe ser entendida bajo el amparo de la formación y expansión de las teorías del comportamiento colectivo para alcanzar a comprender tanto su naturaleza como la perspectiva del estudio que aquí se propone.

Recordemos que la protesta no debe ser entendida como un comportamiento de individuos bajo la influencia de un impulso común, fruto de la interacción social (Turner y Killian, 1987), es decir, como un *grupo de acción*, ya que esta definición puede aplicarse a una amplia gama de comportamientos sociales –desde los fenómenos de pánico colectivo, los comportamientos de masas en general y las modas, hasta las revoluciones y movimientos sociales–, como se observa en la sistematización y clasificación que de este tipo de comportamiento hacen tanto las diversas perspectivas de estudio como las instituciones públicas.

Por consiguiente, tampoco debe estudiarse a partir de teorías, métodos ni objetos, porque no es una cuestión de estadísticas o generalidades, sino de particularidades, semejanzas e implicaciones que llevan a los sujetos a otros modos de conocimiento y razonamiento más apropiados a las circunstancias, con estrategias más concretas y económicas en el plano cognitivo que conducen a respuestas más inmediatas. Desde esta perspectiva, lo individual sirve de cimiento a lo colectivo, volviéndolo estrictamente restringido y definitorio de una pertenencia tangible concreta aunque no restringida a la generalización (Rouquette, 1997).

LA REALIDAD COLECTIVA

La realidad colectiva se construye a partir de símbolos, significados y sentidos, es decir, de comunicación. Esta propuesta debe comprenderse desde la idea de intersubjetividad, la cual a su vez permite retomar el concepto de interacción de la dualidad individuo/sociedad que ha llevado a plantear dos tipos de realidades dependiendo del polo de la dualidad en que se ponga el énfasis: si el énfasis está en el individuo, se concibe a éste afectado por la presencia real o imaginaria de los otros; si, por el contrario, el acento se pone en lo social, la explicación se da a partir de las características de la sociedad o de las instituciones.

Si se explica la realidad desde uno u otro polo, la interacción se reduce al vacío que media entre ambos (Fernández, 2001). Sin embargo, en medio de estas dos formas se reencuentra la realidad colectiva, aquella que plantea que entre la realidad del individuo y la de la sociedad existe una tercera que no es la de las personas ni la de las instituciones, sino la de la interacción, que no está dentro ni fuera de los sujetos, sino entre ellos a partir de la comunicación intersubjetiva.

La intersubjetividad de la realidad colectiva plantea la idea de un mundo común construido a partir de los significados compartidos por los individuos y de representaciones lo suficientemente parecidas para poder interactuar y comunicarse. No debe olvidarse que existen puntos de vista subjetivos irreductibles que, sin embargo, en la práctica pueden ser similares a los de otros, permitiendo la interacción entre ellos.

Esto conduce a la reciprocidad entre las personas en un continuo proceso de ajustes que confluye en una visión compartida de la realidad a partir de una comunicación práctica, de un mundo de sentido provisto de conocimientos y afectos, lenguajes e imágenes, códigos y referentes que permite a los sujetos ser capaces de tener experiencias y expectativas comunes (Shutz, 2001).

Empero, la realidad colectiva no sólo propone una acción recíproca entre dos o más objetos con una o más propiedades, sino que establece que dicha acción sólo se hace posible por la coincidencia en el espacio y en el tiempo y por una estructura compartida de sentidos que entienden una pluralidad de actores, lo que presupone un mutuo reconocimiento de los sujetos que al encontrarse en sus expectativas constituyen significados que pueden compartir.

Se hace evidente entonces una competencia comunicativa que va acompañada de universales pragmáticos, concepto que se retoma –en parte– de Habermas (1989), quien hace referencia a expresiones lingüísticas que se corresponden con estructuras generales de las situaciones del habla: pronombres, palabras, expresiones. Estos universales también se constituyen del elemento que ha caracterizado a los comportamientos colectivos y que incluso definió a la psicología colectiva por años: los afectos.

El lenguaje también coloca en la comunicación intersubjetiva elementos alingüísticos, prelingüísticos y poslingüísticos que del mismo modo constituyen la realidad colectiva. Elementos ocultos,

insospechados, primitivos, que no se dicen con palabras, pero que otorgan sentido a la vida.

El proceso comunicacional que plantea la psicología colectiva hace que nos ubiquemos en el mundo de la vida cotidiana. Un mundo común que ofrece un marco referencial intersubjetivo y al mismo tiempo una plaza para la acción. Es este un marco de saberes y prácticas culturales que los órdenes sociales ofrecen y del cual se hace uso mediante las tradiciones culturales.

En concreto, la realidad colectiva está hecha de intersubjetividad, es decir, de comunicación cotidiana, misma que posibilita la comprensión de los procesos de creación de símbolos con los cuales una colectividad concuerda su realidad, la cual a su vez se hace inteligible en función de las interpretaciones de un entramado de sentidos y significados formado por objetos intersubjetivamente estructurados.

Resulta apremiante considerar lo anterior en momentos como éste, en el que la estructura del mundo se encuentra en una abierta reestructuración y está dando paso a nuevas prácticas, creencias y actores cuyas necesidades desbordan las vías institucionales, produciéndose así los actos de protesta en un intento por satisfacer necesidades e intereses diversos. En estos sucesos cada vez más cotidianos se observan nuevas formas *no institucionales* e incluso *no catalogadas* de representación, de resolución de conflictos y de adopción de decisiones. Como ya se dijo, es en estas condiciones que la comunidad se descubre como colectivo con capacidad para movilizarse, reclamar, gestionar y operar ante o contra la administración pública.

La realidad colectiva debe entenderse como todas aquellas conductas dotadas de intencionalidad y de significación con una sensibilidad particular hacia el carácter histórico o construido de la realidad. Esta noción implica dilucidar las formas en que los sujetos construyen su actuación social y rescatar tanto la importancia del lenguaje como la significación en la racionalidad práctica y sus manifestaciones en situaciones concretas de la vida cotidiana.

OTRA FORMA DE COMPORTAMIENTO COLECTIVO: LA PROTESTA

Al enfrentarnos a la tarea de comprender esta nueva práctica social de la protesta hemos de replantearnos también nuestra forma de leer

el mundo. Ésta debe ser dinámica y alejada del equilibrio, pues los procesos no son lineales, las temporalidades son distintas y la idea de centralidad o periferia queda diluida en una amalgama de contingencia en la dinámica social (Urry, 2000; Íñiguez, 2003).

Siguiendo este trazo, la protesta no sólo surge como consecuencia de un movimiento social, sino de situaciones emergentes; es decir, es producto de situaciones de tensión, lo que remite a movilizaciones de corta permanencia en el tiempo, indicativo de la intensidad y persistencia del comportamiento y de los elementos que en él intervienen.

Se hace necesario entonces construir un concepto más adecuado a lo que hoy en día vemos en el ámbito de lo público, que dé cuenta de la innegable complejidad de la sociedad que participa –o padece– de un bloqueo o del cierre de calles, avenidas o edificios que suelen disolverse de la misma forma repentina en que aparecieron.

Este tipo de protestas no obedece a ningún principio de carácter mecanicista en el que sea posible identificar una línea causal explicativa, sino a la comunicación intersubjetiva, hecha de elementos cotidianos, de un entramado de experiencias compartidas. Los medios tradicionales de participación resultan agotados, de modo que la colectividad se moviliza para procurar la atención a sus demandas.

La definición

A fin de sortear el impedimento de trabajar con un constructo que carezca de las características que representen fielmente a este fenómeno, buscamos un criterio de generalización de los elementos particulares de la protesta colectiva.

En un primer momento, se decidió identificar el concepto de *protesta colectiva* normado por los propios sujetos, para lo cual recuperamos los datos obtenidos en una investigación previa (Rodríguez, 2007) en la que se indagó el significado psicológico de la protesta entre habitantes del Valle de México mediante la técnica de redes semánticas naturales (Cuadro 1). Se consideró pertinente el empleo de dicha técnica pues proporciona el conocimiento de un concepto como resultado de un proceso reconstructivo de información en la memoria (Figueroa, González y Solís, 1981).

CUADRO 1

Red semántica del estímulo protesta en habitantes del Valle de México

DEFINIDORA	PESO SEMÁNTICO	DEFINIDORA	PESO SEMÁNTICO
Manifestaciones	1026	Lucha	221
Movilizaciones	886	Solución	217
Demandas	604	Reglas	154
Desacuerdo	546	Derecho	149
Gente	507	Corrupción	118
Gobierno	365	Libertad	110
Consecuencias	266	Política	110
Medios	241	Injusticia	103
Agresión	232	Ideales	102
Problemas	221	Justicia	93
Total			6271

Los datos arrojaron que la protesta se define a partir de los comportamientos colectivos que tradicionalmente han sido considerados como representativos de ésta: *manifestaciones* y *movilizaciones* vinculados a *demandas* y *desacuerdos*. A diferencia de otras definiciones, en ésta no se aprecia la relación con la participación en movimientos institucionalizados; por el contrario, se observa la definidora *gente* alejada de cualquier otra que pudiera identificarse como actor o protagonista de este tipo de comportamiento. Lo que sí se observó es que la gente se encuentra en medio de elementos de orden negativo –*agresión, problemas, corrupción e injusticia*–, mismos que han sido reconocidos en la literatura como generadores de las movilizaciones sociales.

Otra de las acciones realizadas para construir el objeto de estudio fue un ejercicio de búsqueda e identificación de la forma en que se califica a la protesta colectiva en periódicos de circulación nacional. En contra de este ejercicio podrían argumentarse cifras sobre tiraje de ventas y lectores, lo cual resulta innecesario si lo que se pretende es captar la intensidad e insistencia del medio en la vida cotidiana. Como argumento a favor, se considera a los periódicos dimensiones sociales y culturales en su aporte a la capacidad variable de comprender el mundo, elaborar y compartir significados, es decir, en tanto expresión de los aspectos de la experiencia que se dan por sentados (Silverstone, 2004). Así, se piensa en ellos como un conducto que pro-

pone una ruta más o menos despejada desde el mensaje hasta la mente, como lenguajes que proporcionan textos y representaciones de las protestas colectivas. Los periódicos son, desde esta perspectiva, filtros que modelan las realidades cotidianas a partir de representaciones singulares y múltiples que proporcionan referencias para la conducción de la vida diaria (Gerbner, Gross, Morgan y Signorielli, 1990).

La recuperación y análisis de los diarios abarcó el periodo comprendido entre enero de 2007 y enero de 2008, por considerar que las noticias anteriores a la fecha de inicio estarían plagadas del álgido ambiente social y político ocasionado por el proceso electoral de 2006, cuyas secuelas se vivieron durante los 18 meses siguientes y trajeron consigo una acentuación de las movilizaciones ciudadanas.

En la muestra se incluyeron dos periódicos como base del análisis: *La Jornada*, caracterizado por sus críticas hacia el gobierno federal, su apoyo abierto a las llamadas “causas populares” y la homogeneidad de su línea editorial de izquierda; y *Reforma*, en un intento por tener al menos dos caras para la lectura del fenómeno.

La exploración consistió en recuperar todas las noticias presentadas en los citados diarios durante las fechas señaladas, identificando tanto la forma en la que se referían a los comportamientos colectivos llevados a cabo en la vía pública, como los adjetivos con que los describían y las razones de su ocurrencia. Posteriormente, con la información recuperada se practicó un ejercicio de sinonimia para continuar con la ponderación de la frecuencia (cuadros 2, 3 y 4).

En el Cuadro 2 se observa que las descriptoras obtenidas en los diarios de referencia coinciden con las derivadas del ejercicio de red semántica. Los términos más utilizados para referirse de manera indiscriminada a las movilizaciones colectivas son marchas, bloqueos, movilizaciones y manifestaciones. Resalta también la diversidad de géneros que existen para nombrarlas, puesto que se cuenta más de una docena.

Con la intención de tener más elementos de análisis y discusión, se distinguieron los adjetivos utilizados para describir a los comportamientos colectivos en tres rubros: negativos, positivos y neutros.

El resultado de este ejercicio evidenció una mayoría de adjetivos con connotación negativa: *inconformidad social* fue el más socorrido con 42 menciones, seguido de *caos vial* (36) como la consecuencia más visible de éstos, además de otras expresiones más instrumentales como

CUADRO 2
Formas en que se nombran las movilizaciones

TIPOS	FREC.	TIPOS	FREC.
Marcha	88	Mitin	15
Bloqueo	85	Toma de instalaciones	8
Protesta	70	Concentración	4
Movilización	57	Huelgas	3
Manifestación	51	Caravana	3
Plantón	26	Acciones	3
Contingente	21	Revolución ciudadana	1
Paro	20	Participación	1
Total			456

CUADRO 3
Adjetivos utilizados en medios impresos para calificar las movilizaciones

POSITIVOS		NEGATIVOS		NEUTROS	
Libertad de expresión	31	Inconformidad ciudadana	42	Masiva	58
Pacífica	31	Orden social	13	Popular	23
Legítima	9	Caos vial	36	Agrupación ciudadana	11
Entusiasta	7	Enfrentamientos	34	Contundente	7
Firmeza	6	Violentas	34		
Iniciativa	5	Afectaciones	16		
Acto de defensa	3	Rechazos	14		
Esperanza	3	Represión	14		
Lucha	3	Crisis social	9		
Tranquilidad	3	Demanda	9		
Apoyo	3	Conflicto social	8		
		Error garrafal	5		
Totales	137		312		145

enfrentamientos (34), *violentas* (34), *rechazo* (14) y *represión* (14). Con respecto a los adjetivos positivos, los más frecuentes fueron *libertad de expresión* (31) y *pacífica* (31); y en el caso de los adjetivos neutros, resaltaron *masiva* (58) y *popular* (23). Como sucedió con la variedad de géneros que se emplean para nombrar a los comportamientos colectivos, encontramos aquí también un gran número de calificativos utilizados.

Con base en los resultados anteriores se calculó el Índice de Polaridad (De Rosa, 2003), indicador que permite identificar las principales asociaciones al calcular la diferencia de palabras negativas y positivas dividida por el número total de palabras asociadas.

ÍNDICE DE POLARIDAD

$$(P) = \frac{\text{Número de palabras positivas} - \text{Número de palabras negativas}}{\text{Número total de asociación de palabras}}$$

Esta medida de síntesis permite informar sobre el componente evaluativo y actitudinal del campo de representación³ –en este caso– de las movilizaciones sociales. El valor obtenido fue de -.38, de lo que se desprende que la mayoría de los adjetivos utilizados para referirse a las movilizaciones sociales tienen una carga negativa, tal como se observó en el ejercicio de redes semánticas.

Finalmente, las razones de las movilizaciones (Cuadro 3) coinciden con los rubros institucionalizados para su manejo,⁴ entre los que se encuentran motivos laborales, políticos, económicos, etcétera. En las listas de los actores que protagonizan estos comportamientos colectivos aparecen estudiantes que demandan la destitución de profesores o el reconocimiento de sus escuelas; padres de familia que exigen espacios escolares; vecinos que pugnan por facilidades de pago de hipotecas o por más vialidades; además de las organizaciones, sociedades, sindicatos y otros grupos que regularmente organizan alguna movilización como parte de sus actividades institucionalizadas.

Estos datos dan cuenta de que no existe una norma para identificar los diversos comportamientos colectivos, lo que propicia que se les utilice como sinónimos y que, en consecuencia, la protesta colectiva se confunda con una gran variedad de formas de movilización social. Es por eso que en la práctica se pierde de vista la finalidad de toda acción colectiva, la cual necesariamente está sometida a una atracción

³ El índice de polaridad varía entre -1 y +1. Un valor obtenido de entre -1 y -.05 indica que la mayoría de las palabras tienen connotación negativa; entre -.04 y +.04, las palabras positivas y negativas tienden a ser iguales; entre +.04 y +1, la mayoría de las palabras tienen connotación positiva (De Rosa, 2003).

⁴ Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Gobierno. Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana. Gobierno de la Ciudad de México.

CUADRO 4
Razones o motivos de las movilizaciones

RAZONES	FREC.
Laborales	39
Políticos	29
Económicos	13
Derechos humanos	13
Legales	12
Política exterior	4
Educación	3
Total	113

simbólica y a la construcción de identidades y vínculos que la llevan al arraigo de afectos y suscitan la construcción de expectativas del porvenir (Mier, 2000).

Por otro lado, se observa una connotación negativa en la que resalta la ausencia de toda norma institucionalizada para asociar los comportamientos colectivos. Dicha ausencia evidencia el divorcio entre el mundo social y el político, lo que lleva a pensar nuevas prácticas y nuevos actores inmersos en movimientos poco estructurados y desprovistos de procedimientos definidos para seleccionar e identificar a sus miembros.

Al no constatar lo contrario, el galimatías de los comportamientos colectivos debe encaminar a suponer la existencia de la protesta. Así, tenemos que en el escenario de las ciudades se presentan movilizaciones colectivas en las que se demandan, reprueban, censuran o acusan situaciones o actores específicos. Los individuos que entran en este comportamiento colectivo deciden juntar esfuerzos a partir de una comunicación de símbolos, significados y sentidos que construyen el escenario de desaprobación, crítica o reclamo a las situaciones existentes. Surgen entonces actos de corta duración en el tiempo, caracterizados por un sentido de urgencia o apremio ya que atienden a situaciones críticas o de tensión que no han sido resueltas por las instancias habituales, las cuales, a su vez, dejan de ser útiles para dirigir la acción social en la medida en que no han dado solución a los problemas planteados.

La protesta es una ruptura, una provocación, pero también una promesa –explícita o cifrada, veraz o no–, una espera. Es, al mismo tiempo, impulso, expectación, desafío interpretativo, memoria, saber, reclamo, sentido, afirmación, postergación y deseo. Pero también es una afirmación significada de la convergencia y los sentidos, actos, lenguajes y reconocimiento recíproco.

La protesta es una forma de inserción del sujeto social en la trama de las tensiones sociales de un régimen simbólico. Es en el trabajo colectivo de ficción en el que se constituye el sentido de la protesta colectiva.

El objeto de estudio de esta investigación es la protesta colectiva en tanto acto de intersubjetividad, de comunicación cotidiana que posibilita la comprensión de los procesos de creación de símbolos con los que una colectividad concuerda su realidad. En definitiva, lo que aquí se plantea es que el núcleo de la protesta colectiva no ha de encontrarse en cuestiones de índole individual o social consideradas de forma aislada, sino en la conjugación de ambas en la medida en que su objetivo es resaltar los problemas sociales producto de definiciones colectivas, no sólo de realidades externas y objetivas.

En todo caso, habría que buscar en lo cotidiano, en los encuentros con los otros, en la calle, en el devenir del día a día, en los itinerarios ciudadanos diarios, en nuestras historias, en nuestras conversaciones, en las crónicas de los periódicos. Recordemos que, siguiendo a Silverstone (2004), tanto la estructura como el contenido de las narraciones mediáticas y las de nuestros discursos de todos los días son interdependientes y juntas permiten expresar la experiencia.

Las protestas son, pues, un asunto de relaciones entre seres humanos, de conversaciones. La palabra siempre busca una respuesta y, con toda seguridad, la encontrará. Las palabras con las que se plantean las preguntas y se dan las respuestas se forman bajo las condiciones históricas de la vida de los hombres y de sus experiencias. La verdadera conversación es una convivencia vivida, una acción conjunta en la que los unos se unen a los otros.

Colaborar, participar y tomar parte en los actos de protesta sobrepasa por mucho lo que puede expresarse lingüísticamente. La conversación es una constatación de lo verdaderamente común, ese espacio en el que no hay necesidad de probar nada y se sobrepasa lo evidentemente expresado como medio para acercarnos a la protesta.

En esta medida, la realidad psicocolectiva no se reduce a los discursos manifiestos o contenidos en las prácticas de manera implícita, sino es aquella que da sentido y trasciende lo individual y lo social. No se trata, pues, de sentidos acumulados, sino del proceso mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano, A. (1997), "Política, participación y democracia", en A. Anguiano y D. Gutiérrez (coords.), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97*, UAM/El Colegio de Sonora, México, pp. 39-48.
- Appelbaum, R.P. y W.J. Chambliss (1997), *Sociology: a brief introduction*, Longman, Nueva York.
- Blumer, H. (1971), "Social problems as collective behavior", *Social problems*, 18 (3), pp. 298-306.
- Blumer, H. (1951), "Collective behavior", en A.M. Lee (ed.), *Principles of sociology*, Barnes & Noble, Nueva York, pp. 167-233.
- Bobbio, N., N. Matteucci y G. Pasquino (2002), *Diccionario de política*, vol. 1, Siglo XXI Editores, México.
- Borrel, F. (1998), "Iniciativa y colaboración particular", *El Funcionario Municipal*, Ayuntamiento de Madrid, España.
- Buechler, S.M. (2000), *Social movements in advanced capitalism. The political economy and cultural construction of social activism*, Oxford University Press, Oxford.
- De Rosa, A.M. (2003), "Le réseau d'associations", en *Méthodes d'étude des représentations sociales*, ERES, París, pp. 81-118.
- Della Porta, D. y M. Diani (1999), *Social movements. An Introduction*, Basil & Blackwell, Oxford.
- Eliorraga, Javier (1997), "Participación política y democracia", en A. Anguiano y D. Gutiérrez (coords.), *Fuerzas políticas y participación ciudadana en la coyuntura del 97*, UAM/El Colegio de Sonora, México, pp. 29-38.
- Fernández, P. (2001), "Reintroducción a la psicología colectiva", en N. Calleja y G. Gómez-Peresmitré (comps.), *Psicología social: investigaciones y aplicaciones en México*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 131-162.
- Figuroa, J., E. González y V. Solís (1981), "Una aproximación al problema del significado. Las redes semánticas", *Revista Latinoamericana de psicología*, 13 (3), pp. 447-458.
- Freud, S. (2005 [1969]), *Psicología de las masas*, Alianza, Madrid.
- Gamson, W. (1992), "The Social Psychology of Collective Action", en A. Morris y C. Mueller (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, Yale University Press, New Haven, pp. 53-76.

- Gerbner, G., L. Gross, M. Morgan y N. Signorielli (1990), "Trazando la corriente dominante: contribuciones de la televisión a las orientaciones políticas", *Revista de Psicología Social*, 5 (1), pp. 71-97.
- Goffman, Erving (1986 [1974]), *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Northeastern University Press, Boston.
- González, M. (1995), "Significados de la participación política en el México de 1994", en M. González y G. Delahanty (coords.), *Psicología política en el México de hoy*, UAM, México, pp. 49-60.
- Habermas, J. (1989), *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Cátedra, Madrid.
- Iñiguez, L. (2003), "Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social", en F. Vázquez (ed.), *Psicología del comportamiento colectivo*, UOC, Barcelona, pp. 75-134.
- Johnston, H. (1998), "Collective behavior and social movements in the postmodern age", *Sociological Perspectives*, 41, pp. 453-472.
- y B. Klandermans (1995), *Social movements and culture*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Klandermans, B. (1997), *The Social Psychology of Protest*, Blackwell, Oxford.
- (1994), "La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos", en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp. 183-220.
- Laraña, E. (1996), "La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo", *Reis*, 74 (96), pp. 15-43.
- Le Bon, G. (2004 [1895]), *Psicología de las masas*, Prentice Hall, Buenos Aires.
- López y Rivas, G. (2007), "La izquierda en México: problemas y perspectivas", en R. Martínez (coord.), *Los movimientos sociales del siglo XXI*, Jorale Editores, México, pp. 67-88.
- Martínez, R. (2007), "Crónica del movimiento social ciudadano poselectoral, del fraude a la resistencia", en R. Martínez (coord.), *Los movimientos sociales del siglo XXI*, Jorale Editores, México, pp. 157-189.
- McAdam, D. (1982), *Political process and the development of black insurgency 1930-1979*, University of Chicago Press, Chicago.
- Melucci, A. (1989), *Nomads of the present*, Temple University Press, Filadelfia.
- Mier, R. (2000), "Apuntes para una reflexión sobre comunicación y política", *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 10, "Comunicación y Política, una nueva relación", UAM-Xochimilco, México, pp. 59-105.
- Parsons, T. (1962), "Youth in the context of American Society", *Daedalus*, 91, pp. 97-123.
- Quiroz, A. (1999), *Las conductas políticas del mexicano, un estudio psicosocial*, BUAP, México.

- Ramírez, J. (2000), "Instituido e instituyente: los actores de la innovación política en México", en J. M. Ramírez y J. Regalado (coords.), *Cambio político y participación ciudadana en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, Universidad de Guadalajara, México, pp. 25-56.
- Rodríguez, G. (2004), "Significados de la participación política en habitantes del Valle de México", *Psicología Política*, 29, pp. 69-78.
- (2007), "De la participación a la protesta política. Convergencia", *Revista de Ciencias Sociales*, 14 (45), pp. 77-93.
- Rouquette, M.L. (1997), *Representations sociales. Dictionnaire fundamental de la psychologie*, Larousse, París.
- Sabucedo, J., G. Seoane, M. Ferraces, M. Rodríguez y C. Fernández (1996), "La acción política en el contexto supranacional y los marcos de acción colectiva", *Revista de Psicología Social Aplicada*, 6 (3), pp. 103-120.
- Sánchez, J. (2000), "De la ciudadanización a la burocratización", en J.M. Ramírez y J. Regalado (coords.), *Cambio político y participación ciudadana en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, Universidad de Guadalajara, México, pp. 57-68.
- Shutz, A. (2001), *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Silverstone, R. (2004), *Por qué estudiar los medios*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Smelser, N. (1963), *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Snow, D. y R. Benford (1992), "Master Frames and Cycles of Protest", en A. D. Morris y C. Mc Clurg (eds.), *Mueller Frontiers in Social Movement Theory*, Yale University Press, New Haven, pp. 133-155.
- (1988), "Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization", en B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.), *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research across Cultures Greenwich*, JAI-Press, Connecticut, pp. 197-217.
- Tajfel, H. (1984), *Grupos humanos y categorías sociales*, Herder, Barcelona.
- Toch, H. (1971 [1965]), *The social psychology of social movements*, Methuen, Londres.
- Touraine, A. (1978), *Introducción a la sociología*, Ariel, Buenos Aires.
- Turner, R. y L. Killian (1987), *Collective behavior*, Prentice Hall, Estados Unidos.
- Urry, J. (2000), *Sociology beyond societies. Mobilities for the twenty-first century*, Routledge, Londres.
- Villamil, R. (1995), "De la imaginación colectiva a la sugestión. Sociedad y violencia", en M. González y G. Delahanty (coords.), *Psicología política en el México de hoy*, UAM, México, pp. 115-128.
- Zazueta, R. (2003), *Participación ciudadana*, Porrúa, Universidad Anáhuac, México.